



Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos DISTRITO CERRO-AMATE COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

DICIEMBRE 2019
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA
GRUPO ADELANTE SEVILLA

ASUNTO: Comunicación a colegios Distrito Cerro-Amate.

## **PREGUNTA:**

¿A qué se debe este cambio de actuación en este procedimiento?

¿A qué incidentes de limpieza se refiere el documento, sabiendo que estas labores son realizadas y gestionadas por personal municipal?

## **RESPUESTA:**

La Dirección General del Distrito Cerro-Amate emitió una circular el pasado 22 de Noviembre de 2019 a los centros educativos públicos de infantil y primaria de distrito en la señalaba que "desde este momento, cualquier trámite referido a mantenimiento, limpieza y obras en los centros escolares, ha de ser comunicado a la Dirección General del Distrito que se encargará de remitir la petición a la oficina correspondiente".

Esta iniciativa pretendía el tener un conocimiento lo más preciso posible por parte del Distrito de aquellas averías que afectaran a los centros escolares para una tramitación más ágil de la incidencia. En ningún momento se trató de hacer un cambio de procedimiento.

En este sentido, esta circular ya ha sido corregida, por lo que el traslado de peticiones de los centros al distrito se debe limitar a la solicitud de obra nueva, no siendo así las incidencias sobre limpieza, averías y reparaciones regulares, que deberán encauzar a través del trámite que hasta el día 22 de Noviembre venía siguiéndose.

Juan Manuel Flores Cordero
Tte. Alcalde Delegado del Distrito Cerro-Amate

A 0000 EFF

Avda. San Juan de la Cruz, esquina Avda. Juan XXIII 41006 Sevilla Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20 Fax 95 54 71523 / 24

Código Seguro De Verificación:	ThFx9vGxR7pFpqzF/tOBag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/12/2019 11:59:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ThFx9vGxR7pFpqzF/t0Bag==		

